SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

FIN DE SEMANA

4 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

La Jornada

Coordinación
de Información
y Medios

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9209 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

Veracruz y Acapulco al tope

La Semana Santa ha resultado positiva para destinos de playa tradicionales como Veracruz y Acapulco (en las imágenes). En el puerto guerrerense, la Secretaría de Turismo estatal reportó una ocupación hotelera de más de 91 por ciento y cifras similares para Ixtapa, Zihuatanejo y Taxco. Por lo que hace al DF, los capitalinos acudieron masivamente a las playas artificiales instaladas por el gobierno local y sólo la ubicada en Iztacalco debió ser evacuada por sobrecupo y contaminación del agua de las albercas ■ **Fotos Notimex y Javier Verdín**

Misael Habana, corresponsal ■ 20 y 22

■ **Ecuador fue condenado a pagar 700 mdd a Chevron-Texaco**

Plantea Correa crear en AL frente contra las trasnacionales

■ El mandatario convoca a la Unasur a unirse contra petroleras extranjeras
■ Califica de "escandaloso" el laudo emitido por un tribunal internacional
■ En riesgo, la soberanía de Pemex, alertan expertos del comité de energía

Israel Rodríguez y agencias ■ 2 y 3

Llegaron a 38 las *ejecuciones* en ocho estados

De los corresponsales ■ 7

La madrugada de hoy comenzó el horario de verano

■ 19

Mejoría en la salud de Monsiváis

De la Redacción ■ 5a

opinión

Un suceso "lamentable" en Jerusalén oriental
Noam Chomsky 17

La Jornada

DOMINGO 04 DE ABRIL DE 2010

Por miedo, ciudadanos declinan contender por cargos de elección popular

Ante los comicios en Chihuahua, *focos rojos* en tres municipios debido a la violencia

RUBÉN VILLALPANDO
Corresponsal
Periódico La Jornada
Domingo 4 de abril de 2010, p. 21

Ciudad Juárez, Chih., 3 de abril. Los municipios de Praxedis G. Guerrero, Guadalupe Distrito Bravos –en el Valle de Juárez– y Villa Ahumada, son municipios de la zona noroeste y frontera del estado donde la violencia dificulta las elecciones del próximo 4 julio, informaron el PAN y el PRD.

Víctor Quintana Silveyra, diputado local del PRD, señala que en esos municipios ha habido problemas para encontrar ciudadanos que quieran ser candidatos a puestos de elección popular.

Las votaciones están en riesgo, sobre todo en Valle de Juárez, pues no se debe fingir normalidad democrática, la gente no va a votar y más de un tercio de los ciudadanos inscritos en el listado nominal ya no viven en el estado ni piensan regresar, agrega.

Quintana Silveyra demandó a las autoridades aumentar la vigilancia en Praxedis, pues presuntos delincuentes colocaron recientemente una manta en la que se recomienda a la población huir.

Cruz Pérez Cuéllar, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, dijo que en esos municipios no hubo quienes se registraran para contender por la alcaldía, aunque la dirigencia panista será la que designe a sus representantes.

En Praxedis G. Guerrero y Guadalupe Distrito Bravos, la procuraduría estatal reporta que este año la delincuencia organizada ha matado a más de 80 personas, hombres y mujeres, ha *levantado* a una docena y ha quemado 15 casas en las dos semanas recientes.

En esta zona, en enero pasado, la activista y ex regidora del PRD Josefina Reyes fue *ejecutada* a balazos por un comando armado, el año pasado también mataron a tiros a una regidora del PAN en Praxedis y otra del PRI en Guadalupe.

El priísta Gerardo Fierro Archuleta, diputado del distrito uno, que abarca el Valle de Juárez, consideró que habrá poca votación en esa parte de la entidad, pues la mayoría de la gente, por miedo se ha ido a otras ciudades o Estados Unidos. Antes los comercios cerraban a las nueve de la noche, ahora a más tardar a las seis de la tarde, explica.

Susana Muriel, legisladora de Nueva Alianza, consideró que aunque hay *focos rojos*, no está en riesgo la organización de las elecciones para renovar gobierno, Congreso y los 67 municipios.

Aprueba el PAN alianza con dos partidos en QR

HUGO MARTOCCIA, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Domingo 4 de abril de 2010, p. 21

Cancún, QR. El consejo estatal del PAN aprobó este sábado su alianza con el PRD y Convergencia para la elección del próximo 4 de julio. Aunque se considera un hecho, la decisión final corresponderá a las cúpulas nacionales de los concertantes y se tomará el próximo 5 de abril, para dar lugar a la selección de candidato, donde participarán, al menos, el alcalde perredista de Cancún, Gregorio Sánchez (inscrito ayer como abanderado de su partido), y los panistas Gustavo Ortega y Alicia Ricalde, diputado federal y alcaldesa de Isla Mujeres.

Propone PRD audiencias públicas

GEORGINA SALDIERNA
Periódico La Jornada
Domingo 4 de abril de 2010, p. 8

El PRD en el Senado propuso a la colegisladora realizar audiencias públicas sobre la iniciativa de reforma laboral que presentó el Ejecutivo, para escuchar a los actores involucrados en el tema y lograr una legislación más justa para la ciudadanía.

El senador por Chiapas Rubén Velázquez López recordó que la propuesta calderonista fue presentada ante la Cámara de Diputados el pasado 18 de marzo y actualmente se encuentra en comisiones.

Señaló que el documento plantea limitar la generación de salarios vencidos, regular nuevas modalidades de contratación individual, la subcontratación, e incluir el arbitraje en los conflictos de huelga, entre otros supuestos que no favorecen a los trabajadores y sus sindicatos.

Debido al descontento que ha generado la iniciativa, dijo que es necesario analizar y discutir a detalle el tema. Por ello, junto a los senadores José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y Lázaro Mazón, pidió a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados que realicen audiencias públicas con trabajadores, sindicatos, empresarios, académicos y expertos en la materia, con el fin de construir una ley que impulse el desarrollo económico del país sin violentar los derechos de los trabajadores.

Velázquez resaltó en un comunicado que es deber del legislador tomar en cuenta las aportaciones del pueblo mexicano, promover el debate y aprobar las reformas necesarias para garantizar que la gente cuente con mejores condiciones laborales y de vida.

Propone PRD audiencias públicas

GEORGINA SALDIERNA
Periódico La Jornada
Domingo 4 de abril de 2010, p. 8

El PRD en el Senado propuso a la colegisladora realizar audiencias públicas sobre la iniciativa de reforma laboral que presentó el Ejecutivo, para escuchar a los actores involucrados en el tema y lograr una legislación más justa para la ciudadanía.

El senador por Chiapas Rubén Velázquez López recordó que la propuesta calderonista fue presentada ante la Cámara de Diputados el pasado 18 de marzo y actualmente se encuentra en comisiones.

Señaló que el documento plantea limitar la generación de salarios vencidos, regular nuevas modalidades de contratación individual, la subcontratación, e incluir el arbitraje en los conflictos de huelga, entre otros supuestos que no favorecen a los trabajadores y sus sindicatos.

Debido al descontento que ha generado la iniciativa, dijo que es necesario analizar y discutir a detalle el tema. Por ello, junto a los senadores José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y Lázaro Mazón, pidió a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados que realicen audiencias públicas con trabajadores, sindicatos, empresarios, académicos y expertos en la materia, con el fin de construir una ley que impulse el desarrollo económico del país sin violentar los derechos de los trabajadores.

Velázquez resaltó en un comunicado que es deber del legislador tomar en cuenta las aportaciones del pueblo mexicano, promover el debate y aprobar las reformas necesarias para garantizar que la gente cuente con mejores condiciones laborales y de vida.

La Jornada

DOMINGO 04 DE ABRIL DE 2010

Incorpora elementos que ya han fracasado en otros países, señala

Retrógrada, la reforma laboral panista, sostiene académica

Desconocen las experiencias de 20 años en AL; sólo llevaron a la precariedad

FABIOLA MARTÍNEZ
Periódico La Jornada
Domingo 4 de abril de 2010, p. 8

La iniciativa de reforma laboral del PAN se sustenta en una visión empresarial, "retrógrada en términos ideológicos", porque plantea –sin sustento alguno, como ocurrió en los años 80– que flexibilizar el mercado de trabajo es la vía para generar empleos.

Graciela Bensusán, abogada y académica especialista en la Ley Federal del Trabajo (LFT), sostuvo en entrevista que ninguno de los proyectos del PAN (en el sexenio pasado la llamada *Ley Abascal* y ahora la delineada por el secretario Javier Lozano) va al fondo para atender los rezagos estructurales derivados de la inmovilidad del artículo 123 constitucional, que debe cambiarse para, por ejemplo, eliminar las juntas de conciliación y crear tribunales autónomos, base para construir un verdadero sistema de justicia laboral.

La iniciativa no crea condiciones para la autonomía de los tribunales laborales y obstaculiza la creación de sindicatos y la firma de contratos colectivos.

Es evidente, agregó, que el proyecto del PAN tomó un pedacito de otras propuestas; "hicieron un popurrí, una mezcla, pero con lógica propia: una mirada de las necesidades empresariales y desconociendo la experiencia de 20 años en América Latina, donde las propuestas que plantean sólo llevaron a la precariedad los empleos de la región".

El proyecto del PAN, elaborado por "despachos de abogados empresariales", aumenta el control estatal y libera ciertas reglas del juego para presionar a los trabajadores para que abandonen los sindicatos.

Entonces, agregó Bensusán, "tenemos un retraso ideológico. Es como si ellos vinieran de Marte y no supieran lo que ocurrió en América Latina en la década de los 80. Es un proyecto ignorante".

La iniciativa elaborada por el Ejecutivo y presentada el mes pasado por los diputados del PAN es la número 333 en el recuento histórico en esta materia, según estadística de la Secretaría del Trabajo.

Al respecto, la investigadora de la UAM y autora de varios libros y análisis sobre la LFT dejó en claro que criticar la propuesta panista no significa evadir el debate. La situación del país hace ineludible ahondar en la discusión.

Explicó que no ha podido llegar a buen término una reforma laboral porque en México se evade el debate serio y de fondo. "¿Cómo vamos a hacer una reforma de 500 artículos si no sabemos qué rumbo va a tomar el país para recuperar el crecimiento?", planteó.

Podemos incluir, por ejemplo, el contrato de capacitación inicial (uno de los elementos novedosos en la iniciativa panista) y ver cómo funciona, “pero no podemos justificar la reforma y decir que con estos cambios se generarán empleos formales y la economía crecerá. Eso no tiene el menor fundamento, es una mentira”, dijo.

Bensusán puntualizó algunos aspectos de la iniciativa panista que derivan en restricciones para el ejercicio de la contratación colectiva y la huelga; de manera especial, en perjuicio de sindicatos como el de pilotos y el de sobrecargos.

El proyecto panista incluye nuevos requisitos para demandar la titularidad de un contrato colectivo, así como arbitraje obligatorio (en caso de conflicto y huelga); además, elimina la cláusula de exclusión (cuando un sindicato pide el despido de un trabajador que ha decidido no pertenecer al mismo), quita la obligatoriedad de las cuotas sindicales e impone el voto universal, directo y secreto para la elección de dirigentes.

Estos elementos, dijo la especialista, parecerían positivos pero, en un ambiente antisindical como el que existe en México se convertirían en perjudiciales.

Comisión de Vigilancia analizará el martes dictamen de la Unidad de Evaluación y Control

México gasta mucho en educación, pero no mejora la calidad: Cámara de Diputados

Destina 5% del PIB, pero es el país que menos invierte en infraestructura educativa, revela

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Domingo 4 de abril de 2010, p. 26

México es uno de los países que más recursos destina a la formación educativa en el mundo, con 5 por ciento de su producto interno bruto (PIB), incluso por encima de Estados Unidos, cuyo porcentaje se ubica en 4.8, y Alemania, con 4.2; paradójicamente, a mayor gasto erogado empeora la calidad educativa en todos los ámbitos de la vida nacional, destaca la Cámara de Diputados.

La revisión de la Cuenta Pública 2008 por parte de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) en San Lázaro, generó un análisis que los diputados que integran la Comisión de Vigilancia ya tienen en sus manos y debatirán el martes próximo. En el texto se refiere que los indicadores del Foro Económico Mundial confirman el elevado nivel de gasto que se destina en México a las funciones de educación, al ubicarse en el sitio 25 entre la mayoría de naciones.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el gobierno federal estableció como uno de sus principales objetivos impulsar las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad, promoviendo una profunda transformación educativa.

Históricamente, la inversión en educación en México está compuesta principalmente por las aportaciones del Estado (Federación, entidades federativas y municipios) y la inversión privada o de la sociedad.

En 2005, el gasto nacional ascendió a 595 mil 453 millones de pesos, de los cuales 77.9 por ciento fueron recursos públicos y 21.0 inversión privada. En 2008 la cifra se incrementó a 759 mil 570 millones de pesos, acentuando la participación del sector público, ya que aportó 79 por ciento de los recursos al sector.

En el periodo 2005-2008, el gasto nacional en educación promedió 6.3 por ciento del PIB, pese a que en la Ley General de Educación se establece que el monto anual que la Federación y los gobiernos estatales y municipales deben destinar a la educación debe ser de no menos de 8 por ciento del PIB, de lo cual, 1 por ciento debe dirigirse a investigación científica y desarrollo tecnológico en las instituciones públicas de educación superior.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mediante su programa Panorama de la Educación 2008, reconoce que en los años recientes el gasto público en educación en México se ha ido incrementando considerablemente hasta alcanzar niveles cercanos a 5 por ciento del PIB, monto por arriba de lo erogado por algunas naciones latinoamericanas como Brasil y Chile, que se encuentran en niveles de 4.5 y 3.2, respectivamente.

“Sin embargo, se desprende que México también es de los países que más destina al gasto corriente en educación. De acuerdo con la clasificación por destino del gasto realizada por la OCDE, para 2006 del total de los recursos ejercidos en el sector, 97.5 por ciento correspondió al pago de nómina y sólo 2.5 a inversiones físicas. México es el país que menos recursos inyecta a la inversión en infraestructura educativa, en comparación con Brasil, que lo hace con 6.1 por ciento de su presupuesto; Alemania, 6.7; Japón, 9.9, y Estados Unidos, 11.2.

El órgano camaral también recoge la conclusión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que desde el año 2009 advirtió que en 2010 la educación en México corría un grave riesgo ante el anunciado recorte presupuestal. Además, colocó al país en una lista de naciones con “bajo desempeño en el sector educativo” en 2008, junto a Congo, Sudán, Paquistán, San Vicente, Camerún, Kirguistán y Kenia.

Para abonar al ominoso panorama educativo, el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial 2007-2010 establece que en el bienio 2007-2008, México ocupó de entre 131 países, el lugar número 95 en lo que a calidad en educación primaria se refiere; en el segundo bienio 2008-2009 el lugar 116 entre 134 países, y en el tercero, 2009-2010, el lugar 115 entre 133 países.

En cuanto a la calidad en el sistema educativo superior y de capacitación, en el primer bienio el país se ubicó en el lugar 92, en el segundo bienio en el 109 y en el tercero en el 115. En calidad de matemáticas y ciencias, ocupamos el lugar 113, y en el segundo y tercer bienios, el 127 de 133 países analizados. Por lo que hace al incremento de los salarios a la planta docente en educación primaria, México es el segundo país después de Finlandia, que más incremento en términos reales ha tenido en los salarios de los profesores durante el periodo 1996-2007. Con este indicador, el país se ubica como uno de los que más incentivos laborales concede a su planta docente.

La Jornada

DOMINGO 04 DE ABRIL DE 2010

A la mitad del foro

El derrumbe de las siete casas

LEÓN GARCÍA SOLER

En tiempos del autoritarismo ido, mientras el de turno decidía a quién heredarle la presidencia carcomida por poderes metaconstitucionales, los del partido hegemónico y sumiso, quienes hacían como que hacían política medían sus pasos en el sistema métrico sexenal: al aproximarse la sucesión, cumplían religiosamente con la visita de las siete casas. No fuera la de malas y resultara ungido el más oscuro, el menos esperado, uno de los caricaturizados como el tapado"; delfines ajenos a la casa del priato; la sana distancia que derivó en alternancia.

Se acabó lo que se daba. La tecnocracia recogió lo que Miguel de la Madrid pudo evitar se le desbaratara entre las manos. Sabedores del costo de todo, ignorantes del valor de todas las cosas, hundieron en el pantano la rectoría económica y el crecimiento del PIB de entre 6 y 7 por ciento anuales, el llamado "milagro mexicano". Zedillo tiró el arpa y se fue a cobrar en los consejos de las empresas que vendió a los ricos de allá y a los ricos de acá que vendieron caro sin pagar nada al fisco "pobre, pero con déficit cero". Todos contentos: el fantoche abajeño despilfarró el mayor ingreso de dólares habido por la exportación del crudo; se apareció Felipillo santo y declaró la guerra al crimen organizado en busca de Agustín I y de la popularidad de Quinceuñas.

En nueve años de persignada derecha: uno por ciento de crecimiento anual del PIB. Seis millones de mexicanos cayeron de la anhelada clase media hasta el fondo de la escala de nuestro desconsuelo: en un año pasaron a integrarse a la multitud de pobres, pobres, a la mayoría de los habitantes del cuerno de la abundancia en el mundo del revés. La nada insignificante minoría de oligarcas satisfechos podría convocar a actos de fe, cortejos de notables y jerarcas de la iglesia para admiración de los del común, para alentar la religiosidad en peligro a causa del consumismo fugitivo y los escándalos de curas pederastas, cuyos pecados son perdonados por los superiores, quienes son cómplices al encubrir sus delitos y no ponerlos a disposición de la autoridades civiles del Estado laico.

No tenemos fuero, dijo en Catedral el arzobispo primado. Mala hora para que el cardenal Rivera subiera al púlpito a condenar el encubrimiento por el que él ha sido acusado ante tribunales del vecino país del norte. De la vileza del estafador protegido por un Papa y encumbrado por multimillonarios mexicanos, fundador y caudillo de la Legión de Cristo, mejor no hablar. En días de guardar, el más afamado exorcista del Vaticano ha sentenciado que las acusaciones contra el papa Ratzinger son inspiradas por Satanás. Los ricos callan. En México no hay camellos. Es más difícil que un mexicano salga de la pobreza extrema que ver vivir como en el cielo a cualquiera de nuestros plutócratas.

Todo cambia. Menos el desmantelamiento de nuestras instituciones; el desdén criminal por la cosa pública y la obcecada demolición de la política social. Aunque la sustituyan con la caridad cristiana, como el adinerado proverbial que primero hacía los pobres y luego fundaba hospicios. Amarga que al entrar al tercer milenio nuestro país retroceda, desande lo avanzado bajo la conducción de quienes "parecían gigantes." Dice la OCDE: "A pesar de esta disminución en los índices de mortalidad infantil, México sigue siendo uno de los países que registran el mayor número de muertes en este sector de la población. En 2006 el país registraba 18.1 muertes por cada mil niños, ubicándose en los primeros lugares de la lista": en el cuarto sitio.

Y la guerra contra el crimen organizado cobra su cuota terrible de vidas jóvenes en Chihuahua, Nuevo León, Durango. No hay dónde esconderse. Con razón emprenden la fuga hacia adelante, al son de cuentas alegres de quienes comparan datos de ciudades con datos de países. La muerte recorre toda la frontera nómada, Héctor. Hoy todos somos nómadas. “Dios reparte las balas... pero entre los presentes”, dijo un soldado que combatía a los cristeros y buscaba refugio en la ausencia.

Somos lo que somos. Sistema plural de partidos de los que entran y salen, los que se han sabido adaptar al cambio en la separación de poderes; al acotamiento del Poder Ejecutivo, porque asumió el suyo el Legislativo. Y sobre todo, el relevo generacional de gobernadores con poder real en espacios reales, lo que tanto inquieta a quienes hablan de feudalismo y añoran el federalismo de aldeas Potemkin.

Antes de enlistar aspirantes hay que prever los inciertos relevos de liderazgo en el PAN, el PRI y el PRD. En unas semanas habrá convocatoria del PRI. Beatriz Paredes y Jesús Murillo tienen curul y escaño para seguir en la jugada. El relevo de la tlaxcalteca cierra un ciclo. El próximo dirigente del PRI saldrá de entre gobernadores que hicieron política y políticos; usaron el poder para gobernar, administrar, operar y delegar. Los que adelantan vísperas aseguran que ya hay terna: Fidel Herrera Beltrán, Félix González Canto e Ismael Hernández Deras. La violencia puede oscurecer o aclarar el destino del de Durango. Sabe que no depende del azar, sino de actuar con firmeza. Depende de lo que haga y lo que deje de hacer.

Fidel Herrera es precandidato “a la grande”, con Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, Enrique Peña Nieto y los que no se ahoguen en la orilla. Tiene que ganar la contienda el candidato del PRI, Javier Duarte. Miguel Ángel Yunes va a dar la batalla. Dante Delgado va a ganar más perdiendo. Los panistas veracruzanos rechazaron la imposición de un ajeno, muy conocido por ellos. Y perdieron. En Quintana Roo va a ganar Roberto Borge, *delfín* del gobernador González Canto, dicen. Y sí, pero Beatriz Paredes y Carlos Manuel Joaquín manejaron con elegancia el proceso interno. La clave es Cancún, Benito Juárez, donde encuestas y trayectoria favorecen a Gerardo Amaro. Aunque haya fantasiosos para quienes la alianza con el Panal implicaría intervención de la maestra milagrosa en favor de Guadalupe Novelo. Elba Ester Gordillo sabe que el poder no se expone al descrédito en horas de malhadada coincidencia de escándalos en templos y cárceles.

Jesús Ortega dejará en diciembre su cargo en el PRD. La conducción ya la cedió al PAN, al miedo de perder las participaciones del erario en las entidades donde no puede ni alcanzar los votos necesarios para conservar el registro. Triste destino de la izquierda que aglutinó el cardenismo. En lugar de Jesús: Barrabás. Los enterados anticipan el mando de Bejarano el de las ligas, dueño de la clientela del DF que controla otras entidades: de tal operador dependerá quien sea candidato en busca del milagro. En el mercado de coaliciones, Manuel Camacho acumuló moneda de cambio para la aspiración presidencial de Marcelo Ebrard, su heredero, su *alter ego*. Andrés Manuel López Obrador espera como Simeón en el desierto.

César Nava va a perder Aguascalientes y en todas las coaliciones. Volverá a la sombra del de la higuera. El riesgo está en que las derrotas electorales inflamen la vena belicosa y alguien proponga salvar a la patria: prolongar el estado de excepción y suspender el proceso electoral. ¿Una locura? Indudablemente. Pero cuando hay coaliciones para sacar al PRI de donde gobierne; cuando se alienta el miedo y se convoca a impedir a toda costa el retorno del autoritarismo; cuando se confía en la persistencia del hartazgo que produjo el voto útil en favor de Fox, más vale prevenir que confiar en que Dios reparte las balas... pero entre los presentes.

La Jornada

DOMINGO 04 DE ABRIL DE 2010

De qué reformas se habla

ARNALDO CÓRDIVA

Las instituciones son condensados de relaciones sociales que tienden a permanecer en el tiempo, vale decir, a ser duraderas y sólidas. Hay muchas clases de instituciones. Unas de ellas son, por ejemplo, las leyes, en las que se expresan esas relaciones; otras son las organizaciones estatales, internas e internacionales; otras son las comunidades de seres humanos y, así por el estilo, todo aquello que se da como una asociación de individuos u organizaciones convenidas por los humanos. En todo caso el sentido esencial de la institucionalidad es la permanencia de esos condensados de relaciones sociales.

No hay, empero, instituciones que permanezcan idénticas a sí mismas, a pesar de su carácter permanente. Todas ellas tienen que adecuarse a los tiempos y ser funcionales a los mismos. Las instituciones del Estado, entre ellas las leyes que regulan el funcionamiento de sus órganos y, en general, la vida de la sociedad, deben estar en permanente adaptación a los cambios de la realidad social. Dicho de otro modo, deben ser permanentemente reformadas. Así que no nos deberíamos extrañar de que todo mundo hable de reformas necesarias para el funcionamiento de las instituciones y se hagan propuestas a granel.

Lo que en la mayoría de los casos se pasa por alto es que las reformas, en primer lugar, no son una panacea a todos los males ni son, tanto menos, siempre eficaces. A veces, y muchas, resultan contraproducentes. Por eso el problema siempre será de qué reformas estamos hablando. Lo menos que uno tiene derecho a exigir es que eso se explique y se justifique. Ello no quiere decir que uno no quiere que cambien las cosas y a toda propuesta diga que no. Eso es una patraña de reaccionarios que, paradójicamente, no buscan cambiar nada sino regresarnos al pasado, a la Edad de Piedra del siglo XIX, donde no había libertades para todos y los trabajadores eran sólo reses para sacrificar en los mataderos de las fábricas o las haciendas.

En lo electoral, lo que ya he tratado varias veces en estas páginas, se nos propone un verdadero retroceso en nuestras endebles instituciones democráticas. A los amigos del gobierno eficaz (que no es más que un gobierno rapaz y depredador) les incomoda muchísimo la democracia; que haya, por ejemplo, control de los medios de comunicación y evitar que se apropien de los recursos públicos destinados a los partidos mediante su venta de tiempo en las campañas; o, bien, que en el Congreso haya reticencias para aceptar las propuestas del Ejecutivo, cuando éstas no convencen a nadie (a veces ni a los mismos panistas); o, también, que no se dé trámite a algunas iniciativas del Presidente como éste quisiera.

Las reformas que se proponen, simplemente, No convencen. Someter al Congreso a la férula del Ejecutivo, obligándolo a que apruebe de cajón sus iniciativas; o reduciendo su representatividad por el número de sus integrantes a 400 diputados y 90 senadores, argumentando que es sólo porque salen muy caros; o asegurando para el Presidente mayorías artificiales mediante la segunda vuelta o la elección de representantes populares hasta que se sepa quién se perfila ganador de las presidenciales; o dorando la píldora a los políticos de profesión con la relección, son nada más ni nada menos que propuestas engañabobos para restaurar el autoritarismo presidencial, como en los buenos tiempos del PRI.

Y qué decir de la reforma laboral. Se trata de una historia que conocemos de hace mucho tiempo, por lo menos ochenta años, desde cuando, debido al esfuerzo de Emilio Portes Gil, presidente provisional de 1928 a 1930, comenzamos a darnos una legislación laboral federal. La Ley Federal del Trabajo de 1931 y sus versiones reformadas, siempre han sido la bestia negra de la derecha empresarial mexicana.

Desde el principio comenzó a decirse que era una camisa de fuerza para la libre empresa, una legislación discriminatoria que, por razones puramente demagógicas y a la medida de las ambiciones de los políticos oficialistas, estaba creando en nuestro país una ínsula de privilegiados que vendrían a ser los asalariados.

El maestro Mario de la Cueva, nuestro más insigne iuslaboralista, y muchos de quienes le siguieron entre nuestros grandes juristas del derecho del trabajo, hasta llegar a mi amigo Néstor de Buen, hicieron hincapié en la contradicción que se abría entre el artículo 123 y nuestras leyes del trabajo. El primero se extiende en la protección de nuestra de fuerza de trabajo; las segundas se esfuerzan en limitar esa protección hasta hacerla, prácticamente, nula en cuestiones tales como la seguridad social de los trabajadores, la protección del salario remunerador, el derecho a la capacitación laboral y a la vivienda o, para rematar, la libertad sindical, tema sobre el cual Lombardo Toledano publicó un notable ensayo en 1926.

Aun así, la Ley Federal del Trabajo fue exhibida por los ideólogos patronales de todas las calañas como una obra demagógica de los gobiernos priístas y el mejor argumento que tuvieron a la mano fue el corporativismo priísta que sometió a los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales y sus líderes mafiosos. Lo raro es que no reparen en que los gobiernos panistas han conservado ese corporativismo, ahora haciendo de los sindicatos no sólo unas maquinarias de dominación de masas, sino verdaderas empresas de negocios como la Gordillo con el SNTE o Romero Deschamps con los petroleros o ese granuja y porro que es Víctor Flores con los ferrocarrileros.

Federico Reyes Heroles publicó el pasado 23 de marzo un artículo en *Reforma* que es de verdadera antología ("Rigideces"). Afirma que la Ley Federal del Trabajo es otro de los muchos mitos que nos heredó el régimen priísta. "Se trata, dice, de uno de esos santuarios nacionales al cual acuden sus beneficiarios que son muy pocos en comparación de [sic] las múltiples víctimas que van de los empresarios extorsionados a los millones de mexicanos sin empleo por falta de inversión. Eso para no hablar de las decenas de millones de consumidores que pagan precios altos por bienes y servicios deficientes resultado de una suerte de protección gremial, mal entendida".

¿Por qué no exige Reyes Heroles al gobierno panista que anule, simplemente aplicando la ley, los privilegios abusivos de los líderes sindicales, si cree que ése es el problema y deja de decir sandeces sobre la Ley Federal del Trabajo de la que, al parecer, no sabe nada? Pero ése es el menor de los problemas, pues aquí lo que está en juego es que, en nombre de la sacrosanta inversión y la ansiada capacidad de competencia, lo que se pretende es convertir a los trabajadores, ya de por sí extremadamente depauperados y desprotegidos (además de reprimidos y echados a la calle, como los electricistas), en simple ejército de bestias de labor a disposición de los hombres más ricos del mundo en un país de parias y de *narcos*.

TOP

EL AMOR EN PRIMAVERA

CANCHA

Los últimos héroes de los Clásicos han tenido gloria efímera. ¿Quién será hoy el protagonista?

PÁGINA 8

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

DOMINGO
4 de Abril del 2010
México, D.F.

$ 15.00
130 páginas, 8 secciones
Año 17
Número 5,947

¿YA ADELANTÓ UNA HORA SU RELOJ?

Hoy inició el Horario de Verano.

NACIONAL

Hospitalizan a Monsiváis

El escritor se encuentra en estado delicado pero estable luego de presentar problemas respiratorios.

PÁGINA 7

DE VIAJE!

Los rostros de Tailandia

Descubra la paradisiaca isla de Ko Chang, la nostálgica y ancestral Ayutthaya y la urbana y vital Bangkok.

PÁGINA 1

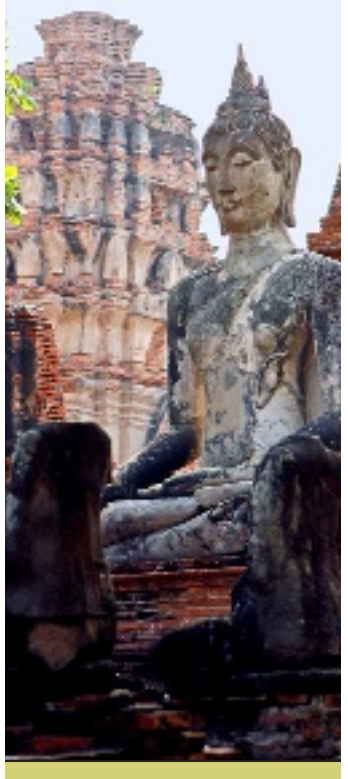

VIDA

Los rituales de Cuaresma

Conozca lo que hay detrás de mojarse durante el Sábado Santo y quemar los judas.

PÁGINA 13

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Un safari mundialista

Adéntrate en una reserva natural de Sudáfrica, donde te puedes topar con guepardos, ñus y hienas.

› gráfico

Impiden comparar aerolíneas

Vuela México 'a ciegas'

› Evaden informar de vuelos a tiempo, causas de retrasos y maletas perdidas

Sandra Reyes

Los mexicanos viajan "a ciegas".

En el País, no es posible conocer a detalle qué tan eficientes son las aerolíneas para los usuarios, en contraste con lo que sucede en otras naciones.

Por ejemplo, en Estados Unidos se puede saber cuáles son las líneas aéreas más puntuales, los aeropuertos que operan con más eficiencia, las causas de retraso de los vuelos y el número de maletas perdidas por cada mil pasajeros. En México, ninguno de esos datos es público.

Y es que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y los grupos aeroportuarios sólo revelan cifras de viajeros y número de operaciones.

Por ejemplo, se conoce que Aeroméxico Connect fue la aerolínea que transportó a más pasajeros en febrero y que el principal aeropuerto internacional fue el de Cancún, pero se desconoce si los vuelos llegaron a tiempo, las causas de retrasos y si hubo equipaje perdido.

Juan Carlos Zuazua, director comercial de VivaAerobús, aseguró que, cada mes, obligatoriamente deben reportar a la Dirección General de Aeronáutica Civil estadísticas como número de asientos volados, total de pasajeros y vuelos, consumo de combustible, número de flota, empleados por mes y horas voladas.

En contraste, la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos da estadísticas de accidentes, causas de éstos y retrasos y vuelos a tiempo, entre otra información que les sirven a los pasajeros a la hora de decidir con qué compañía volar.

También en Europa son públicos datos como equipaje perdido y arribos y salidas a tiempo.

¿Qué informan?

	EN EU	EN MÉXICO
Porcentaje de arribos a tiempo por aerolínea	✔	✘
Porcentaje de arribos a tiempo en total	✔	✘
Ranking de aeropuertos en arribos y salidas	✔	✘
Causas de retrasos	✔	✘
Maletas perdidas por cada mil pasajeros	✔	✘

FUENTE: Administración Federal de Aviación, Departamento de Transporte, Asociación de Aerolíneas Europeas y SCT

Según Macky Osorio, directivo del área de Comunicación Corporativa de Continental Airlines, hay una regulación gubernamental que las aerolíneas estadounidenses deben cumplir, lo cual no existe en México.

Por ejemplo, en enero, Continental Airlines llegó a tiempo 82 por ciento de las veces, y American Airlines, 79.7.

Humberto Treviño Landois, subsecretario de la SCT, reconoció el rezago que existe en datos aéreos y aseguró que buscan ponerse al nivel de otros países.

"Estas (informaciones) le darán al usuario mejor conocimiento sobre si se le está dando un buen servicio", afirmó.

Carlos Santos, director de Comunicación Corporativa de Delta Airlines, dijo que este tipo de estadísticas ayuda a los pasajeros, a la empresa y a los empleados.

"Los usuarios tienen derecho a saber exactamente qué tipo de servicio está prestando una aerolínea versus la otra.

"También ayuda a las aerolíneas a mejorar y crear un ambiente más competitivo", expresó.

CONQUISTA ELTON CHICHÉN ITZÁ

CHICHÉN ITZÁ.- Elton John deslumbró a miles de fanáticos con su música, energía y carisma en el concierto que ofreció anoche en esta zona arqueológica, a un costado del Templo de Kukulkán.

GENTE! 1

Especial

Ahora pide Bazbaz liberar a arraigados

› Dicen que no significa absolución o condena de padres y nanas de Paulette Gebara

César Díaz y Arturo Espinosa

TOLUCA.- La investigación por el homicidio de la niña Paulette Gebara Farah dio ayer un vuelco luego de que la Procuraduría del Estado de México, cuyo titular es Alberto Bazbaz, anunciara que solicitará a un juez levantar el arraigo a Mauricio Gebara y Lisette Farah, padres de la menor, así como a las nanas Érika y Martha Casimiro.

Los cuatro se encontraban desde hace cinco días en una casa de arraigo en Toluca, pero sólo Lisette Farah permanecía en calidad de indiciada.

La dependencia informó ayer, en un comunicado, que la petición para que sea levantado el arraigo no excluye de culpa a ninguno de los involucrados y que está condicionada a que los implicados no salgan de la entidad ni del DF.

"Esta determinación, que habrá de facilitar la investigación al no someterla a tiempos fatales, por ningún motivo implica absolución o condena en contra de persona alguna; lo que significa seguir la investigación para aclarar con absoluta certeza qué fue lo acontecido en la muerte de la menor", señala el comunicado.

Las autoridades estatales detallaron que, para evitar que cualquiera de las cuatro personas –que hasta el cierre de esta edición continuaban arraigadas– pudiera salir del País, se tomarán medidas cautelares.

Para ello, solicitarán la cancelación de pasaportes y la emisión de una alerta ante el Instituto Nacional de Migración para evitar su salida por las fronteras.

Además, el departamento donde fue hallado el cuerpo de la menor continuará bajo resguardo de las autoridades de la entidad.

Por la mañana de ayer, el abogado Alejandro Varela, quien visitó en la casa de arraigo a Lissete Farah, dijo que la mamá de Paulette niega haber participado en la muerte de la niña.

"Ella está triste por el fallecimiento de su hija, tranquila porque ella no intervino en los hechos (la muerte de Paulette). No les puedo dar más opinión porque tengo que ver el expediente para poder opinar.

"Lisette no tiene ni idea de quién haya cometido esta tropelía", señaló Varela, quien mencionó que conoce a la familia Farah desde hace 30 años, por lo que lleva la representación legal de la madre de Paulette.

CIUDAD 1

Los vuelcos del caso Paulette

MARZO 22. Los padres de Paulette reportan la desaparición de la niña.
29. Arraigan a los papás y a dos nanas de la menor.
30. Encuentran el cadáver de Paulette en su recámara.
Abril 3. La Procuraduría del Edomex pide levantar el arraigo.

Agustín Márquez

› Un bebé murió al salir de un auto que volcó en Churubusco y Viaducto.

Aceleran y mueren 11

Ricardo Rivera

En accidentes causados por el exceso de velocidad y la imprudencia de los conductores, en dos días, 11 personas fallecieron y 11 más resultaron lesionadas en el DF.

Policías y paramédicos coincidieron en que, como las vialidades de la Ciudad tienen mucho menos tránsito vehicular por ser Semana Santa, los automovilistas circulan a velocidades mayores.

La madrugada de ayer, siete jóvenes de entre 14 y 19 años murieron y tres más quedaron heridos cuando su camioneta chocó con el muro del Tren Ligero en Calzada de Tlalpan a la altura de la Colonia San Pablo Tepetlapa.

Por la tarde, un bebé de 18 meses falleció al salirse de un auto que volcó en Churubusco y Viaducto, en Venustiano Carranza. Sus padres y dos mujeres más fueron hospitalizados.

El viernes por la madrugada, dos jóvenes murieron y cuatro menores resultaron heridas al chocar en Calzada de Tlalpan contra la base de concreto de un poste; ese mismo día, una mujer falleció cuando el vehículo en el que viajaba se estrelló en Ermita Iztapalapa.

Otra vez: sacan a reos de penal

Antonio Baranda

Una semana después de que 40 reos federales ligados al Cártel del Golfo fueran liberados del penal de Matamoros, otros 13 presos, de los cuales 11 eran federales, fueron sacados el viernes de la cárcel de Reynosa con saldo de tres internos muertos, confirmó ayer la PGR.

Inicialmente, el Gobierno de Tamaulipas omitió la información sobre el rescate y sólo reportó que un enfrentamiento entre narcotraficantes y celadores había dejado a tres presos muertos.

Fuentes de la PGR indicaron que, alrededor de las 19:00 horas del viernes, un comando fuertemente armado llegó en 10 camionetas al penal estatal y abrió fuego contra el personal de seguridad del reclusorio.

En cuestión de minutos, entraron hasta los dormitorios y sacaron a los reclusos.

Ésta es la segunda fuga masiva en el Estado en 10 días, ya que, el pasado 25 de marzo, 40 internos salieron del penal de Matamoros por la puerta principal y sin violencia de por medio con la complicidad de personal penitenciario.

610972000023

OPINIÓN Y COLUMNAS
Enrique Krauze (8) • Luis Rubio, Juan E. Pardinas (9)
Marco Antonio Flota (12) • Vargas Llosa (Int. 15)

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

Detecta IFE 4,500 domicilios falsos

Lidera Veracruz anomalías en trámites. Registra FEPADE 489 denuncias por ese motivo en tres estados

Lev García y Guadalupe Irízar

(4 abril 2010).- Previo a la elección que se realizará en varias entidades del País el próximo 4 de julio, el IFE detectó irregularidades en 4 mil 512 trámites de cambio de domicilio, la mayoría con documentación falsa de los ciudadanos.

De acuerdo con un informe del organismo electoral, Veracruz concentra el 67 por ciento de casos, lo que equivale a 3 mil 55 solicitudes de cambio de domicilio en los que se pretendió utilizar documentación falsa.

Le siguen Yucatán con 444 expedientes, Zacatecas con 312, Durango con 274, Oaxaca con 190, Quintana Roo con 140 y Puebla con 97.

El IFE realizó la revisión entre el 6 de julio de 2009 y el 15 de febrero de 2010, en aquellas entidades en las que se registraron movimientos masivos de cambios de domicilio que para el instituto son atípicos, y por tanto obligados a someterse a un análisis que incluye visita a los domicilios de origen y destino que marcan los ciudadanos.

El problema de los domicilios falsos en algunas entidades que "inflan" el padrón electoral ha sido recurrente en años pasados.

De acuerdo a datos del Registro Federal de Electores, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene al menos 489 denuncias de hechos por este motivo y en contra de ciudadanos que han proporcionado domicilios falsos al instituto electoral.

Las denuncias las encabezan los estados de Veracruz, Hidalgo y Tabasco, en los dos primeros habrá elecciones a gobernador.

La verificación de campo en la que participan los partidos políticos es condición indispensable para dar vista de esas presuntas irregularidades a la FEPADE, pues alterar el padrón electoral es delito federal.

La alteración del padrón a partir de la manipulación del registro de ciudadanos en algunos distritos o poblaciones, es clasificada en el RFE, dentro del rubro de detección de "domicilios falsos".

Los reportes oficiales señalan que en los últimos meses, por este motivo se presentaron 92 denuncias de hechos en Veracruz, 229 en Hidalgo y 168 en Tabasco.

En Veracruz, el IFE denunció ante la FEPADE alteraciones en el padrón electoral a partir del registro de ciudadanos en el municipio de Pánuco, provenientes del estado vecino de San Luis Potosí, del municipio de Taquín.

Se trató, según el IFE, de una acción colectiva, denunciada a partir de que en 2007 la Comisión Distrital de Vigilancia del padrón electoral en el distrito 1 de Veracruz, detectó y solicitó una investigación de 92 habitantes que se registraron como residentes de la localidad del Barranquito.

En Hidalgo este fenómeno se detectó en los distritos electorales federales 3 y 7, durante el pasado proceso electoral de 2009.

Los 229 registros irregulares detectados tuvieron lugar en el periodo de la campaña anual intensa de actualización del padrón electoral, y con ello, señala un reporte del RFE, se violentó "la integralidad, autenticidad y confiabilidad del padrón electoral".

El caso fue detectado durante los meses de febrero y marzo de 2009, por la Comisión de Vigilancia del padrón electoral de ese estado y denunciado a la FEPADE meses después.

En Tabasco, también en 2009, cuando confluyeron en ese estado las elecciones federales y las locales para diputados y presidentes municipales, se recibieron denuncias por parte de la vocalía del RFE en la entidad, que culminaron en la presentación de 168 denuncias ante la FEPADE por alteración del padrón electoral.

'Fantasmas'

Según un documento del IFE, se detectaron 4 mil 512 casos de domicilios falsos en siete estados del País.

Pue.	97
Q. Roo	140
Oax.	190
Dgo.	274
Zac.	312
Yuc.	444
Ver.	3,055

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

Piden priistas SAT autónomo

Buscan mejorar fiscalización. Plantean diputados que separarlo de Hacienda eliminaría sesgos políticos

Claudia Salazar

(4 abril 2010).- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados busca separar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de "despolitizar" su actuación.

El SAT se haría cargo en exclusiva de los asuntos de recaudación y aduaneros del Gobierno, señala uno de los puntos propuestos en la iniciativa de Reforma Política promovida por los diputados priistas.

Plantea que la conducción del nuevo órgano autónomo estaría a cargo de una Junta de Gobierno y un Presidente.

Dicha autonomía al SAT sería similar a la otorgada al Banco de México, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cita la propuesta legislativa.

Menciona que estos órganos autónomos en los ámbitos político, económico y social conocen asuntos cuya naturaleza exige su atención desligados de la injerencia de las autoridades tradicionales, proporcionando a su vez estabilidad y confianza ciudadana.

"La vida económica de México demanda y reclama continuar por esa ruta (de la autonomía) en aras de mejores resultados en un área vital para su estabilidad financiera, como es el Servicio de Administración Tributaria.

"Por la importancia estratégica de sus actividades, es indispensable transformar su naturaleza jurídica actual a un organismo autónomo, para despolitizar su actuación, al tiempo de permitirle procesos de planeación y actuación de largo plazo, sin demérito de las facultades de la Secretaría de Hacienda para fijar la política tributaria", argumenta la exposición de motivos de la iniciativa.

El texto añade que la importancia de promover la autonomía del organismo radica en el carácter de las funciones que se le encomiendan, de tipo recaudatorias y aduanales, así como por su trascendencia para el desarrollo económico, la seguridad interior, la competitividad y el bienestar nacional.

Con una reforma al artículo 31 de la Constitución, el PRI propone otorgar la autonomía al SAT en el ejercicio de sus funciones y de su administración.

Tendría entre sus facultades las de inspección, económico-coactivas, y de imposición de sanciones, para lo cual podrá acceder a la información, libros papeles, documentación de los contribuyentes y de terceras personas, guardando su confidencialidad.

La Junta de Gobierno estaría conformada por siete integrantes: el presidente del organismo y cuatro miembros más, y los cinco serán nombrados a propuesta del Ejecutivo con la aprobación de dos terceras partes de la Cámara de Diputados.

Habría otros dos representantes de la Secretaría de Haciendaу Crédito Público.

Los miembros de la Junta propuestos por el Presidente de la República desempeñarían el encargo por periodos de seis años escalonados entre ellos.

Otorgar autonomía al SAT es una propuesta que surge justo cuando la Auditoría Superior de la Federación advirtió sobre la serie de ineficiencias en la recaudación que registró el organismo en la revisión de la Cuenta Pública del 2008.

El auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal, dijo recientemente a los diputados que el SAT tiene una limitada capacidad en el cobro de impuestos, derechos y comercio exterior, desarrollo de tecnologías y eficiencia recaudatoria.

La propuesta

Con una reforma al artículo 31 de la Constitución, el PRI propone otorgar la autonomía al SAT.

· El SAT se haría cargo en exclusiva de los asuntos de recaudación y aduaneros del Gobierno.

· La conducción del nuevo órgano autónomo estaría a cargo de una Junta de Gobierno y un Presidente.

· Tendría entre sus facultades las de inspección económico-coactivas y de imposición de sanciones.

· Su Junta de Gobierno estaría conformada por siete integrantes: el presidente del organismo y cuatro miembros más.

· Los integrantes de la Junta serán nombrados a propuesta del Ejecutivo con la aprobación de la Cámara de Diputados.

Llega el PRD sin fuerza a elecciones

Carece sol azteca de peso político en 9 de 15 entidades donde habrá comicios

Érika Hernández

(4 abril 2010).- El PRD participará en las elecciones del 2010 sin peso político en nueve de las 15 entidades donde habrá comicios.

En Yucatán, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa y Baja California, en la elección de 2009, el sol azteca obtuvo del 1 al 6 por ciento de la votación total, ubicándose como tercera y cuarta fuerza política.

Mientras que en estados donde sí tiene peso político, el partido no está cohesionado por las diferencias en la elección interna, como es el caso de Zacatecas e Hidalgo.

En los estados donde el PRD hará alianza con el PAN, su representatividad es menor que la de los panistas, así que, según sus convenios de coalición, será uno de los más beneficiados si las coaliciones tienen éxito, al incrementar su porcentaje.

En Oaxaca el partido tiene una aceptación del 15 por ciento y en Hidalgo del 13 por ciento.

Chiapas, donde sólo habrá elección a Alcaldes y Congreso local, será una de las entidades más competidas, pues las tres principales fuerzas políticas pelearán con porcentajes parejos: PAN 25.6; PRD 25.1; y PRI 24.9.

En Quintana Roo, Durango y Puebla, el perredismo está desdibujado. En la primera entidad tiene una preferencia del 8 por ciento, mientras que en la segunda del 4.6 por ciento y en la tercera de 5.8 por ciento.

En Tlaxcala, en 2004 el PRD era la principal fuerza política; sin embargo, la pugna interna entre los perredistas no sólo los llevó a perder el gobierno del estado, sino a bajar hasta la tercera posición, por lo que actualmente el PAN tiene un 37 por ciento de preferencia, el PRI 22 y el sol azteca sólo el 13.8 por ciento.

Sin candidatos competitivos

Las alianzas con el PAN resolvieron al PRD la elección de candidatos a Gobernador, pues no cuenta con perfiles fuertes.

En Puebla el abanderado será el senador panista Rafael Moreno Valle; en Oaxaca el senador por Convergencia, Gabino Cué; en Durango el ex priista José Rosas Aispuro; y en Quintana Roo el empresario Gregorio Sánchez.

Mientras que en Hidalgo, la pelea está entre la ex funcionaria panista Xóchitl Gálvez y el perredista José Guadarrama, quien ha amenazado al partido con abandonar la coalición por el método de selección.

En los otros estados donde habrá elección a Gobernador, pero el PRD va sólo o con el PT y Convergencia, no tiene figuras renombradas o con peso en la vida gubernamental y política.

En Tlaxcala, la senadora Minerva Hernández, quien se incorporó en la actividad pública en 2003, como diputada federal.

En Veracruz, luego de la poca fuerza del senador Arturo Herviz, el PRD respaldará la candidatura del senador Dante Delgado, del partido Convergencia, quien tiene una trayectoria amplia.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

En Sinaloa, ante la falta de precandidatos, el PRD está impulsando al senador priista Mario López para una alianza con el PAN.

Mientras que en Zacatecas, donde el sol azteca es Gobierno, el partido está dividido por la designación de Antonio Mejía Haro, ex diputado federal y senador con licencia, ligado a la Gobernadora Amalia García.

En Aguascalientes la candidata será la diputada local, Nora Ruvalcaba, y en Chihuahua designaron a Luis Adolfo Orozco, secretario general del partido en esa entidad.

Músculo débil

Según los resultados de las últimas elecciones, éstos son algunos niveles de aceptación del PRD.

(Porcentaje)

Dgo.	4.6
Pue.	5.8
Q. Roo	8
Hgo.	13
Tlax.	13.8
Oax.	15
Chia.	25.1

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

Luis Rubio / Riesgos y falacias

Luis Rubio

(4 abril 2010).- Nuestros políticos son una extraña combinación de inmovilismo y arrojo. Llevan años evadiendo acciones y respuestas que son necesarias, en parte porque la sociedad mexicana está muy dividida respecto a qué hacer, pero también porque no han emergido líderes capaces de encabezar un proyecto de cambio sensato y razonable. A pesar de ello, de vez en cuando presenciamos ejemplos de gran arrojo, decisiones súbitas de actuar, como si la prisa fuera substituto de la lógica y de la comprensión cabal de los asuntos públicos. La combinación de inacción y arrojo, además de perversa, es por demás riesgosa porque se sustenta en una visión interesada y falaz del mundo. Nada bueno, nada que contribuya al bienestar de la vida de la población, puede resultar cuando así actúa la clase política.

Estamos presenciando un proceso de debate sobre el tipo de reformas políticas que requiere el país para poder funcionar. Como es natural, los planteamientos que se han venido presentando reflejan posturas contrastantes. Algunos políticos, comenzando por el presidente y el líder del PRI en el senado, han hecho planteamientos fuertes y claros. Diversos analistas han aportado valiosas perspectivas y evaluaciones sobre los costos y beneficios de distintas posibilidades de reforma. Todos reconocen algo esencial: el diseño de las instituciones -los incentivos que éstas alberguen tanto para quienes las encabecen y operen como para la ciudadanía- es determinante en la consecución o fracaso de la reforma. Un buen diseño puede abrir oportunidades y generar respuestas positivas, en tanto que uno malo puede traducirse en todavía más parálisis.

En años recientes hemos observado vastos intentos fallidos de reforma. La forma en que fueron privatizados los bancos -con mínimos requerimientos de capital- llevó a su desastroso colapso unos años después. La reforma electoral de 2007 no resolvió los problemas electorales y sí, en cambio, polarizó a la sociedad. La forma y contenido de las reformas son clave para su éxito; no es suficiente tener buenas intenciones: al revés, en el proceso de reforma lo fundamental es reconocer que siempre habrá vividores y personajes abusivos que harán el peor uso de las instituciones. En consecuencia, lo crucial es meditar sobre el panorama completo y no dejarse llevar por concepciones falaces o puramente interesadas de la realidad.

El debate ejecutivo-legislativo se ha concentrado en una serie de temas que modificarían la relación entre los dos poderes públicos. Entre los temas en discusión se encuentran la ratificación del gabinete por parte del senado; la reelección de legisladores y presidentes municipales, y la constitución de una figura ejecutiva nombrada por el poder legislativo: un jefe de gabinete. Cada uno de estos temas implicaría una reconformación sustantiva del funcionamiento político del país. La ratificación del gabinete sometería a la consideración de los legisladores nombramientos que, hasta hoy, han sido privilegio del ejecutivo. La reelección de legisladores y presidentes municipales modificaría la relación entre los legisladores y los electores, a la vez que transformaría los vínculos entre candidatos y partidos; la reelección de presidentes municipales permitiría, de ser exitosa, cambiar los incentivos de la autoridad administrativa más cercana a la población para llevar a cabo proyectos de más largo plazo y, sobre todo, que exista un responsable de los resultados. La creación de una figura semiparlamentaria de primer ministro, como la que existe en Francia, alteraría nuestro modelo presidencial de raíz.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

Todos y cada uno de estos temas y propuestas amerita una discusión seria. Como ideas y planteamientos son exquisitos, y permiten imaginar alteraciones sustanciales en los incentivos que hoy motivan a nuestros políticos y representantes. Sin embargo, ninguno puede llevarse a la práctica si no se consideran, y resuelven, todas las aristas que entrañan.

El tema de la reelección de legisladores y presidentes municipales es particularmente delicado. Las ventajas de la reelección son muchas y muy obvias. La ausencia de reelección procrea incentivos para un mal desempeño y promueve la irresponsabilidad de quienes gozan -al menos en la formalidad- de la representación popular o encabezan la administración local. Desde una perspectiva ciudadana, la reelección permitiría profesionalizar a los legisladores y presidentes municipales, acercar a ambos con la ciudadanía y fortalecería la permanencia, sujeta a la decisión de los votantes, de funcionarios confiables y conocedores de los temas clave para el país. Aunque la circulación de los políticos en el poder tiene beneficios, en nada se comparan con los que arrojaría la existencia de legisladores experimentados, capaces de ser interlocutores confiables para sus contrapartes tanto en su ámbito inmediato como en el conjunto de la vida pública. Lo que no es obvio es que estas ventajas se lograrían con las reformas propuestas.

Como todo en nuestro escaso debate, el problema está en la realidad. En la vida real de nuestro país, los gobernadores son dueños de los procedimientos electorales, las nominaciones de candidatos y el flujo de recursos. Un gran proyecto de rediseño institucional puede naufragar en el punto más vulnerable: ahí donde los gobernadores tienen control absoluto. Desafortunadamente, los gobernadores son dueños de los partidos a nivel local, dominan el proceso de distribución de fondos públicos y controlan los institutos electorales estatales. Con ese marco de referencia, parece un tanto inocente la noción de que la reelección de presidentes municipales o legisladores sería decidida por la ciudadanía. No es difícil imaginar un escenario en el que la reelección acaba convirtiéndose en un instrumento en manos de los gobernadores para que, a través del partido, impongan sus preferencias sobre quien se reelige y quien no, en aras de perpetuar su poder: exactamente lo contrario de lo que proponen las iniciativas de reforma.

El México real es mucho más duro y complejo de lo que sugieren los debates de ideas. La noción de que cambiando un aspecto de nuestra vida política, por crucial que éste fuera, llevaría a una transformación general del país es extraordinariamente ingenua. Pero no tiene que ser así: como parte de las reformas podría crearse un Instituto Nacional de Elecciones -un IFE con responsabilidad sobre todas las elecciones en el país- a fin de proteger a los candidatos, restringir a los gobernadores y darle una mejor oportunidad de éxito a una reforma tan ambiciosa como ésta. Sin ello las reformas propuestas no harían sino profundizar el cadalso.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(4 abril 2010).- A VER, A VER... cómo estuvo eso que Andrés Manuel López Obrador puso en su cuenta de Twitter el Viernes Santo.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

"UN DÍA como hoy, hace 2000 años, los poderosos apresaron al defensor de los desposeídos y marginados más auténtico de la historia", se leyó en el "timeline" del ex candidato presidencial por ahí de las 15:00 horas.

CERCA de las 17:00, agregó: "Lo espiaban, lo llamaban alborotador del pueblo. Por eso lo crucificaron, cerró sus ojos y siguió velando. Es ejemplo de amor y justicia".

¿A POCO el tabasqueño ya se creyó el apodo de "Mesías Tropical" que le pusieron? Es pregunta que no pretende abrir la gloria.

NI PORQUE son días de guardar se estuvieron en paz los políticos veracruzanos.

EN PLENO feriado de Semana Santa, los panistas acusaron al PRI por supuestos actos de guerra sucia con miras a la elección de gobernador del 4 de julio próximo.

LA GENTE de Miguel Ángel Yunes afirma que el aspirante priista Javier Duarte y el gobernador Fidel Herrera, junto con otros tricolores de retorcido colmillo, como Enrique Jackson, planearon una campaña para desprestigiar a su candidato.

PERO EL PLEITO no es de un solo lado, pues en el PRI ya se están quejando de que Yunes dice en sus discursos que hace falta un gobernador con pantalones y no un "delfín", pues esos animales están mejor en el acuario jarocho, lo que resulta una clara referencia a Duarte.

QUIZÁS por eso quien anda muy sonriente es el candidato de Convergencia, el PRD y el PT, Dante Delgado, quien adoptó como eslogan: "Hablo menos, hago más".

SERÁ INTERESANTE ver cuánto tiempo aguanta sin entrarle a las luchas en lodo... y si los demás lo dejan.

A QUIEN YA andaban crucificando por meterse de nazareno fue al candidato del PRI a la gubernatura de Puebla, Javier López Zavala, quien participó en la procesión de Viernes Santo en la capital del estado.

DE INMEDIATO, sus opositores ya comenzaron a cuestionar si, al aparecerse así en una fiesta religiosa, violó o no las disposiciones en materia electoral.

Y, AUNQUE el abanderado tricolor dijo que no violentaba regla electoral alguna porque no había pedido el voto a nadie, entre varios de los participantes en la procesión su presencia dejó mal sabor de boca.

A VER SI por andar mezclando la política con la religión no hay quienes le aplican aquello de: al César, lo que es del César y a Dios... adiós a mi voto.

MUY CONTENTO que está el jefe delegacional de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos.

DEJANDO de lado sus pleitos con desarrolladores inmobiliarios, las amenazas que dice haber recibido y el escándalo por supuestos actos de corrupción de un ex funcionario de su demarcación, en estos días dio un paso importante para su vida privada.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 2010

SEGÚN LO QUE él mismo le anduvo diciendo a quien quisiera escucharlo, hace unos días le entregó el anillo de compromiso a su novia, de nombre María.

VAYA QUE SALIÓ institucional el delegado panista, pues hasta en el tema del bodorrio está siguiendo el ejemplo que le pusieron su dirigente nacional, César Nava, y su secretario general, José González Morfín.

¡ARRIBA los novios, pues!